

Oficio número UTEG/231/2016

Exp. 78/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentada vía INFOMEX con número de folio 02319216, de fecha 02 de agosto del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"Favor de informar nombres y cantidad de personas que laboran en la Unidad de Transparencia, de éstas, quienes cuentan con contrato, nombramiento y plaza, así mismo, si alguna vine comisionada de otra área o dirección."

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO.

SEGUNDO. - Sobre lo que Usted solicita, se le comunica que, en la Unidad de Transparencia de este municipio de El Grullo, Jalisco, labora solamente una persona que tiene un nombramiento de confianza como: JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. ELIZABETH JAIME MARIA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 8 de agosto de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA